

CNMV

HECHOS RELEVANTES

Madrid, 29 de mayo de 2006

A los efectos oportunos y para su difusión en la forma que proceda, les comunicamos los siguientes hechos relacionados con los acuerdos adoptados por la Junta General del 27 de los corrientes.

Modificación del Consejo de Administración

1.- Se establece en ocho el numero de consejeros (antes once):

2.- Cesan, por cumplimiento del plazo para el que fueron nombrados los consejeros:

- ✓ D. Ángel Moreno de Tejada Oliva (Presidente).
- ✓ D. Juan Muguerza Salaherría (Vicepresidente).
- ✓ D. Alejandro Bezares González (Vocal).
- ✓ D. José M^a Moreno de Tejada Oliva (Vocal).

3.- Se acepta la dimisión, como vocal del Consejo de Administración, de Dña. Elisa Moreno Oliva.

Página 1 de 3

4.- Se nombran consejeros de la Sociedad a D. Eladio Bezares Munilla y D. Juan Antonio Hernández-Rubio Muñoyerro.

5.- Se reeligen por un periodo de cinco años, a D. Antonio Imaz Goicoechea y Caja Provincial de Ahorros de San Fernando de Sevilla y de Jerez.

6.- Como consecuencia de lo anterior, el nuevo Consejo de Administración estará formado por D. Juan Antonio Lázaro Lázaro, D. Antonio Imaz Goicoechea, D. Emilio Berrozpe González, D. Eladio Bezares Munilla, D. Juan Antonio Hernández-Rubio Muñoyerro, Gestión de Inversiones Rimusa S.L., QMC Directorships S.L. y Caja Provincial de Ahorros de San Fernando de Sevilla y de Jerez.

7.- A continuación el Consejo de Administración acordó nombrar Presidente a D. Juan Antonio Lázaro Lázaro y Vicepresidente a D. Juan Antonio Hernández-Rubio Muñoyerro. El resto tendrán la condición de vocales continuando como Secretario y Vicesecretario no consejeros D. Ricardo Muguerza Uralde y D. Manuel Fisac de Ron.

8.- D. Juan Antonio Lázaro Lázaro continuará como Consejero Delegado.

Otros acuerdos.

1.- Aprobación de las cuentas de 2005, de la Gestión del Consejo de Administración, de la distribución de resultados y del Informe de Gobierno Corporativo.

2.-Nombramiento a favor de Ernt & Young como Auditor de la Sociedad para el ejercicio 2006.

3.- *Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias.*

4.- *Retribución complementaria para el accionista:*

- ✓ *23/06/06, 0,11€ por acción en concepto de dividendo.*
- ✓ *23/09/06, 0,11 € por acción en concepto de prima de emisión de acciones.*
- ✓ *23/12/06, 0,11 € por acción en concepto de prima de emisión de acciones.*

5.- *Ampliación del capital social a razón de una acción nueva por cada 20 antiguas, totalmente liberada y libre de gastos para el accionista. Operación a llevar a cabo en el último trimestre del presente año.*

6.- *Modificación de varios artículos de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General para adaptarlos a la nueva normativa de la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.*

Juan Antonio Lázaro Lázaro

Presidente del Consejo de Administración.